

Oficio No. UERB - 1839 - 2017

Quito DM, 28 de diciembre de 2017

Abogado
 Diego Cevallos S.
**SECRETARIO GENERAL DEL
 CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**
 Presente.

Diego Cevallos S.
29/12/2017

De mi consideración:

Para conocimiento y aceptación de la Comisión correspondiente, previa a la presentación y aprobación del Concejo Metropolitano, tengo a bien remitir el expediente íntegro No. 91 ZT, con documentación original, correspondiente al **ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL**, denominado "VILLA VEGA III", ubicado en la **PARROQUIA TUMBACO**.

Para el efecto, se adjuntan los documentos habilitantes de la gestión realizada por ésta Unidad, y tener como fin la regularización:

1. Acta de Mesa Institucional No. 04-UERB-OC-2017, 21 de noviembre de 2017.
2. Informe Técnico, Legal y Socio-Organizativo: No. 04-UERB-OC-SOLT-2017.
3. Proyecto de Ordenanza.
4. CD del Proyecto de Ordenanza.
5. Detalle de la documentación del expediente: Formato (F-ITADUERB01-01).

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

[Firma]
 Lcdo. Pablo Melo
**DIRECTOR (S) DE LA UNIDAD
 ESPECIAL "REGULA TU BARRIO"**

Adj. 1 carpeta de 237 fojas útiles
 Detalle de cantidad de documentos

	Nombres	Sumilla
Revisado por:	Arq. Eduardo Game	
Revisado por:	Ab. Sofía Reina	
Realizado por:	Geovanna Vivero	

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
 ALCALDÍA RECEPCIÓN

Fecha: 29 DIC 2017 Hora: 12:00

Nº. HOJAS: 238
 Recibido por: *[Firma]*

143

Memorando No. UERB – OC – 205- 2017
Quito DMQ, 30 de Noviembre de 2017

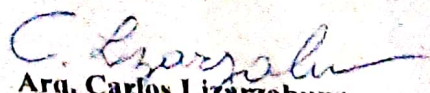
PARA: Dra. Karina Subía
DIRECTORA EJECUTIVA UERB

DE: Arq. Carlos Lizarzaburu
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN UERB-OC

ASUNTO: Remito el Expediente del Asentamiento Humano de Hecho Y Consolidado de interés Social Denominado: "Villa vega III".

Por el presente remito a usted el Expediente Íntegro No. 91 ZT, correspondiente al Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de interés social, denominado: "Villa Vega III"; ubicado en la Parroquia: Tumbaco; propiedad que se encuentra en: Derechos y Acciones; consta de una carpeta bene; cuya documentación se identifica y enumera en la "hoja de detalle de cantidad de documentos" adjunta; información y documentación que ha sido verificada y avalada por ésta Coordinación, garantizando de ésta manera su continuidad en el proceso ante las autoridades competentes que conocen y aprueban la regularización de los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados de interés social.

Atentamente,


Arq. Carlos Lizarzaburu
Delegado de la Dirección "UERB" – OC
Adm Valle de los Chillos.
Adm. Valle de Tumbaco.
Adm. Manuela Sáenz.



Of. 1839 Envío de expediente original del barrio "Villa Vega III"

Impreso por Geovana Vivero Vinuesa (geovana.vivero@quito.gob.ec), 29/12/2017 - 05:49:29

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	29/12/2017 - 05:49:18
Cola	CONCEJO METROPOLITANO::Secretaría General del I. Concejo	Creado por	Vivero Vinuesa Geovana
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	regulatubarrio@hotmail.sc		
Propietario	dcevallos (Diego Sebastian Cevallos Salgado)		

Información del cliente

Nombre: UNIDAD ESPECIAL
Apellido: REGULA TU BARRIO
Identificador de usuario: regulatubarrio@hotmail.sc
Correo: regulatubarrio@hotmail.sc

Artículo #1

De: "UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO" <regulatubarrio@hotmail.sc>
Para: CONCEJO METROPOLITANO::Secretaría General del I. Concejo
Asunto: Of. 1839 Envío de expediente original del barrio "Villa Vega III"
Creado: 29/12/2017 - 05:49:19 por cliente
Tipo: teléfono
Adjunto (MAX 8MB): Of_1839_Envío_expediente_original_Barrío_Villa_Vega_III.pdf (314.4 Kbytes)

Se remite el Oficio No. UERB-1839-2017, mediante el cual se adjunta el expediente del barrio "Villa Vega III", ubicado en la parroquia de Tumbaco.

236
cientas
treinta y
seis

UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO



VERIFICACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN Y REGISTRACIÓN CONTENIDA EN EL EXPEDIENTE DEL ASENTAMIENTO URBANO DE 1974, Y CLASIFICACIÓN DE INTERÉS SOCIAL VILLA VEGA III, POR PARTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LA LEY DE SEGURIDAD ENTRADA, PREVIO A SER REMITIDOS A LA COMISIÓN RESPECTIVA PARA SU APROBACIÓN

ASPECTO SOCIO ORGANIZATIVO		
ITEM	PUNTO DE CONTROL	VALIDACIÓN DEL CONTROL
1	Libros actualizados de socios (Aplica cuando el Art. 17, tiene personería jurídica)	N/A
2	Si nombramientos y el listado concuerda con el documento emitido por el Organismo de Regulación y Control	
2	Libros actualizados de beneficiarios (Aplica cuando el Art. 17, tiene derecho y acciones). Concuerda con el certificados actualizados del Registro de la Propiedad	SI
ASPECTO LEGAL		
ITEM	PUNTO DE CONTROL	VALIDACIÓN DEL CONTROL
1	Certificado de gravámenes sin impedimento legal que obstaculice la aplicación de la Resolución de Partición Administrativa o Escrituración	SI
7	Documentos de escritura y fechas concuerda con informe del responsable legal	SI
8	Cuando es derecho y acciones suma el SPP, o presenta al Certificado de Ventas actualizado emitido por el Registro de la Propiedad	SI
ASPECTO TÉCNICO		
ITEM	PUNTO DE CONTROL	VALIDACIÓN DEL CONTROL
1	El plano tiene como mínimo 6 meses de haber sido elaborados con firma de responsabilidad del representante del Art. 17, el profesional contratado por el Art. 17	SI
2	El expediente contiene el IRM actualizado y certificado por la Administración Local correspondiente	SI
3	El expediente tiene el documento habilitante de diferencia o accidente de áreas emitido por la OMC	SI
4	El expediente tiene el informe técnico de la resolución del Comité Superior de Cuadrada y/o Tabla anexado por la OMC	N/A
5	El expediente cuenta con el informe del replanteo emitido por la Comisaría de Control y Control de la Administración Local	SI
6	El expediente tiene el informe técnico favorable de la medición y verificación del SPP de lotes, áreas verdes y espacios comunales emitidos por el Responsable Técnico	SI
7	El plano tiene los copias del terreno para identificar pendientes, cuadradas y lotes transversales y longitudinales de levantamiento	SI
8	El plano tiene copias transversales de vías y pasajes	SI
9	El plano tiene el cronograma elaborado en obras a ser ejecutadas	SI
10	El plano tiene la ubicación del predio	SI
11	El plano contiene el cuadro de datos concernientes superficies y porcentajes del área total del predio a parcelar: área de desarrollo, área de vías, solares, áreas, área de protección, área útil, área de lotes, área verde. Valores total de lotes con sus respectivas medidas (dimensiones del terreno, laterales de los lotes y superficies)	SI

NOTA: TODOS LOS DEMÁS ASPECTOS INDICADOS, HAN SIDO VERIFICADOS, POR ESTA COMISIÓN PREVIO AL DESARROLLO Y APROBACIÓN DE LA OMC, ASISTIDA POR LA COMISIÓN RESPECTIVA, A LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA

ANEXADO POR:

C. Lopez
ABG. CARLOS LOPEZ
DELEGADO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA